

- De 4 meses, a contar desde la aprobación definitiva del Avance, para la total terminación del proyecto de revisión.

3. Tipo de licitación. 15.025.612 pesetas, IVA incluido. Puede ser mejorado a la baja.

4. Fianza provisional y definitiva. Se fijan en 300.512 pesetas y en el 4% del remate, respectivamente.

5. Participantes. Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y estén capacitadas profesionalmente para elaborar el proyecto.

6. Presentación de proposiciones y documentación complementaria. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía.

Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la adjudicación por concurso de los trabajos para elaboración del proyecto de modificación de las normas subsidiarias, convocado por el Ayuntamiento de Coria del Río».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitula «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Título profesional que acredite estar facultado para realizar este tipo de trabajos.

El sobre B se subtitulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente

#### MODELO

D. ...., vecino de ..... con domicilio en ..... C.P. .... y DNI núm. .... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acredito por .....) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial de ..... de fecha .....; tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el proyecto de revisión de las Normas Subsidiarias de Coria del Río en el precio de ..... (letra y número), IVA

incluido, con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y al de cláusulas económico administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha)

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

7. Apertura de pliegos y constitución de la Mesa. 1. La apertura de sobres se efectuará en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil (excepto sábado) siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones y el acto será público.

2. La Mesa de Contratación estará integrada por el Alcalde o Concejale en quien delegue, como Presidente; un vocal designado por la Alcaldía; el Interventor y el Secretario de la Corporación, que lo será de la Mesa.

8. Criterios para la adjudicación. Son los siguientes, relacionados por orden decreciente de la importancia que se atribuye: Plazo de ejecución inferior al previsto, precio inferior al tipo de tasación, soluciones técnicas que mejoren el proyecto.

9. Gastos a cargo del adjudicatario. Los gastos de publicación del presente edicto correrán a cargo del adjudicatario.

10. Régimen jurídico. En lo no previsto en las cláusulas económico administrativas regirán las normas consignadas en la cláusula 18 del pliego.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, de lunes a viernes.

Coria del Río, 28 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Fernando Suárez Villar.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 36/95).

El Sr. Gerente de Urbanismo mediante resolución núm. 4.224, de fecha 30 de diciembre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de Reurbanización de los Barrios de Ntra. Sra. de Begoña, Villégas y Sta. Catalina, 1.ª Fase. Barrio de Ntra. Sra. de Begoña.

Tipo de licitación: 119.069.667 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.381.393 ptas.

Fianza definitiva: 4.762.787 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados mediante Decreto del Sr. Gerente núm. 4.224 de fecha 30 de diciembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Eco-

nomía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Agrupación de empresas:** Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

**Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

**Plazo de presentación de las proposiciones:** Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BO Estado.

**Apertura de las proposiciones:** Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

**Gastos exigibles al contratista:** Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Procedimiento de licitación:** Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por resolución del Sr. Gerente núm. 4.224 de fecha 30 de diciembre de 1994.

#### ANEJO

#### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI núm. ...., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 3 de enero de 1995.- El Secretario de la Gerencia.

#### AYUNTAMIENTO DE HUELVA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**RESOLUCION convocando licitación para adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras de Urbanización de la calle Antonio Machado, tramo calle Villablanca y Carretera de Vista Alegre. (PP. 61/95).**

Acordada por el Consejo de Gestión de la GMU la apertura del procedimiento de la adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

**Objeto:** La ejecución de las obras de Urbanización de la calle Antonio Machado, tramo calle Villablanca y carretera de Vista Alegre.

**Sistema de adjudicación:** Subasta.

**Tipo de licitación:** 24.506.110 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 6 meses.

**Manifiesto del expediente:** En el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

**Garantía provisional:** 490.122 pesetas.

**Clasificación del contratista:** G-6-c.

**Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ..... núm. ...., con DNI núm. ...., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., CIF núm. ...., en cuya representación comparece y, enterado del Pliego de Condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta la ejecución de las obras de Urbanización de la calle Antonio Machado, tramo calle Villablanca y carretera de Vista Alegre, el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado Pliego de Condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

**Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sito en la calle Cardenal Albornoz núm. 1, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles, siguientes a la última publicación del presente anuncio en el BOE, BOJA o BOP. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente. Igualmente podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el art. 100 del R.G.C.E.

**Acto de licitación:** En la sede de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente.

**Documentación exigida para la licitación:** La señalada en la cláusula 13.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

**Exposición pública de los Pliegos de Condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 4 de enero de 1995.- El Vicepresidente Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Rafael Ortiz García.